

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

30835 *Anuncio de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente sobre la apertura del período de información pública para la modificación de la asignación individualizada de derechos de emisión de gases de efecto invernadero reconocida a los operadores aéreos mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 16 de diciembre de 2011 y corrección de fecha 13 de julio de 2012.*

El Secretario de Estado de Medio Ambiente anuncia la publicación en la página Web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (<http://www.magrama.es/>) de la propuesta de modificación de la asignación individualizada de derechos de emisión de gases de efecto invernadero a los operadores aéreos sujetos al régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero para el período 2013 a 2016.

La publicación de esta propuesta de modificación de asignación de derechos de emisión se realiza a fin de someterla a información pública de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Las observaciones se remitirán preferiblemente a la cuenta de correo asignacionaviacion@magrama.es, habilitada específicamente para el cumplimiento de este trámite, o mediante escrito dirigido a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, presentado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El plazo de presentación de observaciones comienza el día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOE y finalizará después de 20 días hábiles contados a partir de dicha fecha.

Madrid, 28 de agosto de 2014.- El Secretario de Estado de Medio Ambiente, Federico Ramos de Armas. Por delegación (Resolución de 30 de julio de 2014), El Director General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, Pablo Saavedra Inaraja.

ID: A140044014-1